

# ANEXO DE CAMBIOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

## 1. METODOLOGÍA:

Debido a estas circunstancias excepcionales por la pandemia de COVID-19, el departamento después de haber leído las instrucciones del día 23 de abril dadas por la Junta de Andalucía, hemos considerado cambiar la metodología de las clases presenciales, las actividades a realizar con el alumnado y la forma de evaluarlos.

En la ESO y el BACHILLERATO, de forma general se utilizará los medios tecnológicos disponibles como el classroom, WhatsApp, presentaciones de PowerPoint, actividades interactivas, correos electrónicos, teléfono cuando no tienen medios tecnológicos, videoconferencias utilizando diferentes medios (hangouts, zoom, Bbcolaborate dado en la plataforma Moodle centros, videos tutoriales para los alumnos de optativas para evitar incrementar las horas de los mismos), etc.

También usaremos “Pasen” para las comunicaciones con los padres o tutores legales, en el caso de que no tuvieran acceso al mismo se utilizaría el teléfono.

## 2. PROCEDIMIENTOS:

Presentación, explicación y evaluación de los contenidos, adaptándolos a la situación y recursos de cada alumno. Se diferenciará entre aquellos alumnos con los dos primeros trimestres aprobados y los que tienen una o dos evaluaciones suspensas.

Al alumnado con todo aprobado se seguiremos avanzando en los contenidos de cada materia, se les enviará tareas, videos guía, cuestionarios, ejercicios y actividades para poder evaluar los contenidos del tercer trimestre, primando los contenidos que no se van a dar en el curso 2020-21.

Al alumnado con uno o dos trimestres suspensos se les enviará una relación de actividades, tareas etc., de refuerzo para que puedan tener opción de aprobar esos trimestres.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los alumnos con 1 ó 2 evaluaciones suspensas, recibirán actividades de refuerzo, correspondientes a dichas evaluaciones. Si las realizan correctamente y las entregan en la fecha que determine el profesorado, tendrán opción de aprobar la materia. Asimismo, estos mismos alumnos podrán, voluntariamente, seguir avanzando en los nuevos contenidos del tercer trimestre, para poder adquirirlos de cara a cursos venideros.

Aquellos alumnos que hayan superado los dos primeros trimestres, seguirán avanzando en los contenidos correspondientes al tercer trimestre, y podrán mantener o

mejorar su calificación final de trabajar y realizar las tareas correctamente y en el plazo establecido. La nota final de estos alumnos estará basada en la media de las dos notas obtenidas en los dos primeros trimestres y será susceptible de mejora (REDONDEO AL ALZA), según su trabajo y rendimiento en el tercer trimestre.

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores, recibirán material de refuerzo correspondiente a los trimestres suspensos, que tendrán que realizar y entregar en la fecha marcada por el profesorado.

Todos los cambios detallados más arriba podrán ser modificados en caso de recibir nuevas instrucciones de la Consejería, referidas a una posible incorporación a clase.